

# NARIÑO

Periodo de Gobierno - 2024/2027



## NOTA DE POLITICA TERRITORIAL Recomendaciones para incluir el enfoque de niñez en el Plan de Desarrollo de NARIÑO 2024 – 2027

Febrero 13 de 2024

## Contenido

1.	Contexto territorial.....	5
1.1.	Perfil general.....	5
1.2.	Situación demográfica y condiciones de vida.....	5
1.3.	Arquitectura institucional en materia de niñez y adolescencia .....	6
1.3.1.	Marco normativo y de política territorial en materia de niñez y adolescencia .....	6
1.3.2.	Dependencias e Instancias que lideran los temas de niñez y adolescencia en el territorio.....	7
1.3.3.	Sistemas de información de niñez y adolescencia a nivel territorial .....	8
2.	Situación de la niñez y la adolescencia en NARIÑO.....	8
2.1.	Indicadores de infancia y bienestar.....	8
2.2.	Índice de riesgo con enfoque de niñez .....	12
2.3.	Índice de Interrelación de Problemáticas (IIP) que afectan a la niñez .....	13
2.4.	Inversión pública de niñez en el departamento de Nariño .....	15
2.5.	Expresiones y voces de las niñas, niños y adolescentes de Nariño.....	16
3.	Análisis de la situación de la niñez y adolescencia en NARIÑO .....	17
3.1.	Análisis situacional del departamento .....	17
3.1.1.	Desarrollo integral en primera infancia .....	17
3.1.2.	Desarrollo integral de la infancia y adolescencia .....	17
3.1.3.	Protección y atención de vulneraciones .....	18
3.1.4.	Derecho humano a la alimentación .....	19
3.1.5.	Derecho al agua .....	19
3.1.6.	Gobernanza.....	20
3.1.7.	Cuellos de botella para garantizar los derechos de las NNA en NARIÑO .....	21
3.1.8.	Oportunidades para impulsar procesos que garanticen los derechos de las NNA en NARIÑO.....	22
4.	Prioridades estratégicas identificadas por UNICEF .....	22
5.	Recomendaciones para garantizar los derechos de las NNA en el territorio .....	23
5.1.	Orientaciones del Gobierno Nacional para incluir la niñez en los PDT 2024 – 2027.....	23
5.1.1.	Desarrollo integral primera infancia.....	23
5.1.2.	Desarrollo integral infancia y adolescencia.....	24
5.1.3.	Protección y atención a vulneraciones .....	25
5.1.4.	Derecho humano a la alimentación.....	26
5.2.	Orientaciones de UNICEF Colombia .....	27
5.2.1.	Derecho al agua .....	27
5.2.2.	Gobernanza.....	28
5.3.	Recomendaciones generales para fortalecer a los municipios de NARIÑO .....	30
6.	Fuentes bibliográficas.....	31
	Anexos	32

## Introducción

La agenda internacional de desarrollo sostenible, establecida a 2030, reconoce la importancia y necesidad de garantizar los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes, como condición esencial para materializar los objetivos y metas establecidos en materia social, económica y ambiental y si bien, es un deber del Estado garantizar el cumplimiento de sus derechos requiere del concurso de múltiples actores.

Como UNICEF reafirmamos nuestro compromiso con la Convención sobre los Derechos del Niño, instrumento internacional que establece los derechos fundamentales de todos los niños y niñas. Esta Convención, ratificada por Colombia y respaldada con la legislación nacional vigente, que incluye, entre otras, la Ley 1098 de 2006, conocida como el Código de Infancia y Adolescencia, la Ley 1008 de 2016 que establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y la reciente promulgación de la ley 2328 de 2023 que promueve un desarrollo integral de las niñas, los niños y los adolescentes, refuerza el compromiso con la niñez y nos exige como sociedad y gobierno adoptar medidas específicas para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, desde el derecho a la salud y la educación hasta el derecho a la protección contra la violencia y la discriminación.

En ese sentido, es esencial que se incorpore el enfoque de niñez en la gestión pública territorial para asegurar el bienestar y el desarrollo integral de los niños, así como para construir sociedades más justas y sostenibles, dado que la garantía de los derechos de la niñez se fortalece al abordar estos temas a nivel local. La colaboración activa entre los gobiernos locales, la sociedad civil y otras partes interesadas contribuye a crear entornos más seguros y propicios para el desarrollo de los niños.

Por lo anterior, UNICEF se ha unido a la Estrategia del Gobierno Nacional, que lidera el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, *Juntos por la Niñez*, la cual busca incidir para que los planes de desarrollo territorial 2024 – 2027 sean formulados con el enfoque de niñez y con ello se busca reconocer las voces de las niñas, niños y adolescentes y estas se vean reflejadas en estos planes.

Para atender esta importante misión es necesario contar con información pertinente sobre la situación de la niñez que permita conocer la magnitud y urgencia de los problemas que afectan a las niñas, niños y adolescentes al privarse del goce efectivo de sus derechos, en los territorios donde UNICEF tiene presencia.

Por estas razones, UNICEF Colombia, teniendo en cuenta su mandato de promover la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y con el ánimo de continuar construyendo consensos y uniendo esfuerzos participativa y propositivamente, pone a consideración del nuevo gobierno del Departamento de NARIÑO de la vigencia 2024-2027, la presente *Nota de Política Territorial. Recomendaciones para la inclusión del enfoque de niñez en el Plan de Desarrollo de NARIÑO 2024-2027*.

En este documento se presenta información que hemos considerado relevante sobre la niñez y la adolescencia en el Departamento de NARIÑO, inicialmente en el *capítulo 1 Contexto territorial* se ofrecen algunos datos del territorio como el perfil general, situación demográfica, condiciones de vida, y la arquitectura institucional en materia de niñez y adolescencia. En el *capítulo 2. Situación de la niñez y adolescencia en NARIÑO* se presentan algunos indicadores que dan cuenta de la situación de esta población, tomados de fuentes oficiales nacionales, así mismo, se relacionan los índices de riesgo con enfoque de niñez y el índice de integralidad de problemáticas, se continúa con la inversión pública en niñez del departamento y se comparten algunas ideas y expresiones directas de las niñas, niños y adolescentes del territorio, que han surgido de las consultas realizadas por UNICEF Colombia.

En el *capítulo 3. Análisis de situación de la niñez y adolescencia en NARIÑO*, se realiza un análisis situacional de la niñez en el departamento a partir de los datos e información del capítulo 3 y se complementa con una reflexión general sobre este tema en los municipios que integran el departamento. En el *capítulo 4. Prioridades estratégicas definidas por UNICEF Colombia para NARIÑO*, se presentan los temas identificados a partir del análisis realizado en terreno por el equipo territorial. Finalmente, en el *capítulo 5. Recomendaciones para la garantía de los derechos de la niñez en territorio*, se plantean recomendaciones y acciones para continuar fortaleciendo los derechos de las niñas, niños y adolescentes en esta región de Colombia a partir de la información situacional de la infancia y adolescencia reportada en los capítulos 3 y 4.

Esta Nota de Política Territorial no solo es un documento estratégico, sino una expresión de nuestro compromiso inquebrantable con el futuro de nuestras niñas, niños y adolescentes. Al abrazar los ODS, la Convención sobre los Derechos del Niño y el marco de regulación colombiano, estamos construyendo cimientos sólidos para un futuro donde cada niño y niña tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

Esta Nota es también una invitación a reconocer las voces de las niñas y niños del NARIÑO y que se vean plasmadas en el PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE NARIÑO 2024 – 2027.

## 1. Contexto territorial

### 1.1. Perfil general

El departamento de Nariño, está ubicado al suroccidente del país, en límite al sur con Ecuador, al norte con el departamento del Cauca y al Occidente con los departamentos de Huila, Caquetá y Putumayo.

A continuación, se indican otros datos importantes del departamento de Nariño:

Descriptor	Descripción
Código DANE	52
Región	Pacífico
Subregión (SGR)	No aplica
Entorno de Desarrollo (DNP)	Intermedio
Tipología DNP	D
Categoría Departamento Ley 617 de 2000	1
Categoría de Ruralidad	N/A
Pacto Regional Vinculante (DNP)	Pacífico
Número de municipios que lo integran y categoría según Ley 617/2000	62 de 64 municipios – Vigencia 2022. Sin certificado Imúes y Tangua. <b>Categoría 1:</b> San Juan de Pasto (Municipio / Ciudad Capital) <b>Categoría 4:</b> Ipiales y Tumaco <b>Categoría 6:</b> 59 municipios
Municipios afectados por el flujo migratorio	<b>19.069</b> Personas venezolanas en Nariño, ocupando el puesto <b>N° 17</b> en el país, con relación al número de venezolanos en Colombia. Las principales ciudades de recepción: <b>Pasto (42%), Ipiales (33%), Tumaco (9%), Cumbal (3%) y la Unión (3%).</b>
Municipios que son territorio PDET	<b>Subregión Pacífico y Frontera Nariñense (11 municipios):</b> Barbacoas, El Charco, La Tola, Magüí Payán, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Ricaurte, Roberto Payán, Santa Bárbara y San Andrés de Tumaco. <b>Subregión Alto Patía - Norte del Cauca (5 municipios):</b> Cumbitara, El Rosario, Leiva, Los Andes y Policarpa.
Reconocimiento Estrategia TAN 1.0	Si, 2019
Vinculado a Estrategia TAN 2.0	Si, 2023. (Reconocimiento buena práctica Nutriendo Guaguas)

Fuente: Elaboración propia, 2023

### 1.2. Situación demográfica y condiciones de vida<sup>1</sup>

La **población Nariñense** a 2024, según Terridata del DNP asciende a **1.709.890** habitantes con una distribución del **56.% rural** y **44% urbana**.

Las **niñas, niños y adolescentes** en el departamento de Nariño, según Terridata 2023, son cerca del **26,69%** de la población general, con cerca de **222.321 niñas (49%)** y **231.434 (51%) niños**. Por curso de vida estos son los datos:

Indicador	Dato	Porcentaje
Primera infancia (0 – 5 años)	146.584	32,30%
Infancia (6 – 11 años)	152.972	33,71%
Adolescentes (12 – 17 años)	154.199	33,98%
<b>Total</b>	<b>453.755</b>	<b>26,69% de la población total de Nariño</b>

<sup>1</sup> DANE. Terridata. 2022.

La **población étnica** al 2024 según Terridata corresponde al **38,7%** de la población total nariñense y se distribuye así:

Población	Total	Porcentaje
Población Indígena	270.876	15,84%
Población negro, mulato o afrocolombiano	390.360	22,83%
Población ROM	181	0,01%
Población Raizal	167	0,01%
Población Palenquera o de Basilio	177	0,01%
<b>Total Población Étnica en Nariño</b>	<b>661.761 (38,7%)</b>	<b>100%</b>

Fuente: DANE, 2022 - Terridata

Los **pueblos étnicos** son: Eperara Siapidara, Awá, Inga, Quillacingas, Pastos, Kofán y Afrodescendientes.

El **indicador de pobreza multidimensional** total para el 2021 es **22,1** y para el 2022 **17,6**, sin datos para cabeceras ni centros poblados

Nivel	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
<b>Departamento de NARIÑO</b>	22,1	13,4	28,9
<b>TOTAL NACIONAL</b>	12,9	8,7	27,3

Fuente: "Incidencia de Pobreza Multidimensional", Departamentos, 2018-2022", DANE, 2021

Las **necesidades básicas insatisfechas (NBI)** son superiores a la proporción nacional:

Nivel	Proporción de Personas en NBI (%)	Proporción de Personas en miseria
<b>Departamento de NARIÑO</b>	21,98	4,49
<b>TOTAL NACIONAL</b>	14,28	3,80

Fuente: Necesidades básicas insatisfechas (NBI), DANE, 2022.

### 1.3. Arquitectura institucional en materia de niñez y adolescencia

#### 1.3.1. Marco normativo y de política territorial en materia de niñez y adolescencia

A continuación, el marco normativo que el gobierno territorial ha implementado para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes:

Política Pública de Niñas, Niños y Adolescentes	
Nombre	Nariño quiere a sus niños y niñas 2011 – 2023
Acto administrativo	Ordenanza 011 de 2011
Vigencia	Finalizada
Necesidad	Actualización
Enlace de acceso	<a href="https://sitio.narino.gov.co/wp-content/uploads/2022/10/Poli%CC%81tica-Pu%CC%81blica-de-Primera-Infancia-e-Infancia-del-Departamento-de-Narin%CC%83o-Narin%CC%83o-Quiere-a-sus-Nin%CC%83as-y-Nin%CC%83os-2011-%E2%80%93-2023.pdf">https://sitio.narino.gov.co/wp-content/uploads/2022/10/Poli%CC%81tica-Pu%CC%81blica-de-Primera-Infancia-e-Infancia-del-Departamento-de-Narin%CC%83o-Narin%CC%83o-Quiere-a-sus-Nin%CC%83as-y-Nin%CC%83os-2011-%E2%80%93-2023.pdf</a>

Fuente: Elaboración propia, 2023

Adicionalmente en el marco de la integralidad, las siguientes políticas territoriales son importantes en clave de interseccionalidad, articulación y gestión de la política locales:

Política Pública	Acto administrativo	Estado	Observación
Política para la Equidad de las Mujeres Nariñenses desde su diversidad étnica, social y cultural / 2010-2023	Ordenanza N°44 12 de Diciembre de 2023.Vigencia: Diciembre de 2037.	Aprobada	Revisión del enfoque de niñez y adolescencia y armonización con plan de desarrollo
Política Pública de Adolescencia y Juventud del Departamento de Nariño / 2011-2023	Ordenanza N°011 31 de mayo de 2011	Finalizada	Se requiere evaluación y actualización de la política.
Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social del Departamento de Nariño / 2013-2023	Ordenanza N°042 05 de diciembre de 2013	Finalizada	Se requiere evaluación y actualización de la política.
Plan departamental de gestión del riesgo y estrategia de respuesta.	Ordenanza N° 012 de 2022	2021 - 2031	Revisión del enfoque de niñez y adolescencia y armonización con plan de desarrollo.

Fuente: Elaboración propia, 2023

### 1.3.2. Dependencias e Instancias que lideran los temas de niñez y adolescencia en el territorio.

A continuación, se relaciona la dependencia o las dependencias de la Entidad Territorial que lideran los temas de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia y Discapacidad:

Tema	Nombre de la Dependencia que lidera el tema	Nombre de la Secretaría a la cual está adscrita
Primera Infancia	Programa de Primera Infancia e Infancia	Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social - SEGIS-
Niñez y Adolescencia	Programa de Adolescencia y Juventud	
Discapacidad	Programa de Discapacidad	
Gestión del riesgo	Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres	Despacho Gobernador

Fuente: Elaboración propia, 2023

En cuanto a las instancias de coordinación territorial, se indican los comités, mesas y/o alianzas que la Entidad Territorial lidera o participa activamente con el propósito de articular los temas de primera infancia, niñez y adolescencia y discapacidad:

Nombre de la Instancia	Interna o Externa a la Entidad Territorial -ET	Sector	La ET ¿lidera, co-lidera o participa?
Consejo Departamental de Política Social -CDPS-	Interna	SEGIS	Lidera
Comité Departamental de Primera Infancia e Infancia	Interna	SEGIS	Lidera
Comité Departamental de Adolescencia y Juventud	Interna	SEGIS	Lidera
Comité Departamental de Convivencia Escolar.	Interna	Secretaría de Educación Departamental -SED-	Lidera
Comité Departamental de Discapacidad	Interna	SEGIS	Lidera
Subcomité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil -CIETI-	Externa	Ministerio del Trabajo	Co-lidera
Comité Departamental Consultivo para la Prevención de Violencia Sexual (CPAS)	Interna	Instituto Departamental de Salud de Nariño -IDSN-	Lidera

Subcomité Intersectorial de Prevención de Embarazos en Adolescentes (CPEA)	Interna	Instituto Departamental de Salud de Nariño -IDSN-	Lidera
Comité Departamental de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Interna	Programa SAN	Lidera
Comité Departamental del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SRPA-	Interna	Secretaría de Gobierno / ICBF	Co-lidera
Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres -CDGRD-	Interna	Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres	Lidera
Comité Departamental de Pólvora	Externa	ICBF	Participa
Comité de Cáncer Infantil	Externa	Hospital Infantil “Los Angeles”	Participa
Mesa Departamental de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes	Interna	SEGIS	Lidera
Mesa Departamental de Atención a la Población Migrante	Interna	Subsecretaría de paz y DDHH / Secretaría de Gobierno Departamental	Lidera
Mesa de Prevención de Reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual	Interna	Subsecretaría de paz y DDHH / Secretaría de Gobierno Departamental	Lidera
Mesa Técnica del Protocolo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes víctimas del conflicto armado.	Interna	Subsecretaría de paz y DDHH / Secretaría de Gobierno Departamental	Lidera
Consejo Departamental de Gestión del Riesgo	Interna	Dirección Administrativa de Gestión del Riesgo de Desastres	Lidera
Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes	Interna	Instituto Departamental de Salud de Nariño	Lidera
Subcomité de Alimentación Lactante y Niño Pequeño	Interna	Instituto Departamental de Salud de Nariño	Lidera

Fuente: Elaboración propia, 2023

### 1.3.3. Sistemas de información de niñez y adolescencia a nivel territorial

Los sistemas de información en el territorio corresponden a gestión de datos, estadísticas y análisis que se surten por cada sector (SIMAT – Educación, SIVIGILA -Salud-, etc.), según la temática. Como tal, el territorio no cuenta con un sistema integrado de información que permita tomar decisiones y desarrollar seguimiento, monitoreo y evaluación a la garantía de derechos de la niñez y adolescencia.

## 2. Situación de la niñez y la adolescencia en NARIÑO

### 2.1. Indicadores de infancia y bienestar

A continuación, se presentan los principales indicadores que permite tener una idea general de la situación de la niñez y la adolescencia en el Departamento de NARIÑO, los cuales están soportados en fuentes de información oficial:

Item	INDICADOR	Dato Nacional	Dato Departamental	Fuente y año indicador
<b>DESARROLLO INTEGRAL PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>				
1	Cobertura neta total	93,93%	80,58	MEN. Datos Abiertos. Datos 2022
	Cobertura neta escolar en transición	63,38%	59,47	
	Cobertura neta primaria	91,47%	75,43	
	Cobertura neta secundaria	74,79%	66,77	
	Cobertura neta media	37,53%	41,78	
2	Porcentaje de deserción total	4%	2,85	IMMAP 2022/ MEN. Datos abiertos 2022
3	Bajo logro educativo	40,9%%	61,6	
4	Porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño insuficiente y mínimo en Pruebas SABER 3	Lectura Total: Nivel 1: 40% Nivel 2: 18% Lectura No Oficial Nivel 1: 15% Nivel 2: 12% Lectura Oficial: Nivel 1: 45% Nivel 2: 19%	Lectura No Oficial Nivel 1: 8% Nivel 2: 13% Lectura Oficial: Nivel 1: 43% Nivel 2: 21%	MEN. Resultados Pruebas SABER. Promedio del puntaje 3,5,9 2022 para lectura.
5	Porcentaje de estudiantes en los niveles de desempeño insuficiente y mínimo en Pruebas SABER 9	Lectura Total Nivel 1: 40% Nivel 2: 15% Lectura No Oficial Nivel 1: 18% Nivel 2: 10% Lectura Oficial: Nivel 1: 44% Nivel 2: 15%	Lectura No Oficial Nivel 1: 8% Nivel 2: 6% Lectura Oficial: Nivel 1: 48% Nivel 2: 17%	
<b>PROTECCIÓN y ATENCIÓN A VULNERACIONES</b>				
6	Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	79,93	12,14	SUIN. Fuente: ICBF. Dato del 2021 Tasa por cada 100.000 habitantes
	Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	163,29	28,13	
	Tasa de violencia contra adolescentes 12 a 17 años.	368,68	100,76	
7	Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años	20,80	16,12	SUIN 2021 - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Datos de 2021
	Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 6 a 11 años. (Solo hay información hasta 2020)	33,24 (2021) 31,59 (2020)	21,78 (2020)	
	Tasa de violencia intrafamiliar en adolescentes (12 a 17 años)	67,39	52,5	
8	Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años	1,10	3,91	
	Tasa de homicidios en niños y niñas de 6 a 11 años. No aparece	0,55 (2021) 0,49 (2020)	7,26 (2020)	
	Tasa de homicidios en adolescentes de 12 a 17 años	10,32	52,5	

9	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	54,56	17.97	
	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	122,38	30.27	
	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes	209,14	37.11	
10	<b>Tasa específica de fecundidad en mujer de 10 a 14 años</b> (es el # de nacidos vivos de madres de 10-14 años por cada 1000 mujeres de 10-14)	2.1.	2,5	DANE. Boletín Técnico de Estadísticas vitales, publicado por el DANE el 24 de marzo de 2023. Datos de 2022 Tasa por cada 1000 mujeres en las edades analizadas
	<b>Tasa específica de fecundidad en mujer de 15 a 19 años</b> (es el # de nacidos vivos de madres de 15-19 años por cada 1000 mujeres de 15-19)	46,6	36,2	
11	Porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	82.88%	93,70%	SUIN, UARIV. 2021. Porcentaje
	Porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas de desplazamiento forzado del total NNA víctimas del conflicto armado	84,19%	93,15%	
12	No. de casos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes	125	10	Defensoría del pueblo 2023. Botón de registro de casos
13	No. de alertas tempranas que advierten sobre el riesgo de reclutamiento, uso y utilización de NNA.	251	24	SAT Defensoría del pueblo 2018 al 2023
<b>DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN</b>				
14	<b>Razón de mortalidad materna a 1 año</b> (es el # de mujeres que mueren durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación por cada 100.000 nacidos vivos)	42,4	95,1	INS. MSPS. Informe de eventos 2022. Fuente: Sivigila 2022
15	<b>Tasa de mortalidad infantil</b> (# de defunciones de niños menores a 1 año por cada 1000 nacidos vivos)	17,62	21,12	SUIN. DANE 2020
	<b>Tasa de mortalidad en menores de 5 años</b> (# de defunciones de niños menores de 5 años por cada 1000 nacidos vivos)	19,47	20,54	

16	<b>Prevalencia de bajo peso al nacer</b> ( # de nacidos vivos con peso inferior a 2500 gr medidos al momento de nacer por 1000 nacidos vivos)	104,4	121,8	DANE. Boletín Técnico de Estadísticas vitales, publicado por el DANE el 24 de marzo de 2023. Datos de 2022
----	---	-------	-------	--

En relación a víctimas por hecho victimizante, es importante destacar que en el Departamento de Nariño, existe la vinculación de Niñas, Niños y Adolescentes a Actividades Relacionadas con Grupos Armados, según la UARIV, a 31 de diciembre de 2023 en el Registro Único de Víctimas -RUV- refleja:

Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Eventos
604	344	308	290	647

Fuente: UARIV, 2023 – RUV

Según los datos generados existe un alto grado de ocurrencia de victimización en niñas, niños y adolescentes según los eventos generados. En Nariño, sólo un 48% han contado con algún nivel de atención posterior al hecho de victimización de ocurrencia; no obstante, en un 84.30% la atención se ha brindado a casos de declaración reportados y validados por parte de las autoridades de justicia y protección competentes.

Según el informe anual de 2022 denominado “Los niños y los conflictos armados”, emitido por el Secretario de las Naciones Unidas, en Nariño, la cantidad de niñas, niños y adolescentes que han sido reclutados, usados o utilizados por las GAO, refleja:

Tipo de violencia	Niñas	Niños	#	Total
Asesinato	2			2
Ataques contra escuelas			4	4
Mutilación	2	4		6
Reclutamiento	8	12		20
Secuestro	2	1		3
Violencia sexual	4			4
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>39</b>

Fuente: Informe anual Asamblea General Consejo de Seguridad, 2022. ONU

La **población en condición de discapacidad entre 0 y 19 años**, según el DANE (2022) alcanza el **18% (10.572)** del total de la población con discapacidad en Nariño que asciende a 58.564. La caracterización para este grupo poblacional se puede observar en el cuadro siguiente:

Población	Total	Total Mujeres	Total Hombres	Porcentaje en relación a población de 0 a 19 años
Menores de tres años	831	384	447	7.86%
De 3 a 4 años	915	406	509	8.56%
De 5 a 9 años	2.920	1,306	1,614	27.62%
De 10 a 14 años	3.224	1,470	1,754	30.49%
De 15 a 19 años	2.682	1,311	1,371	25.36%
<b>Total población entre 0 y 19 años</b>	<b>10.572</b>	<b>4.877</b>	<b>5.695</b>	<b>18% (En relación al total)</b>
<b>Total Población con discapacidad en Nariño</b>	<b>58.564</b>	<b>31,839</b>	<b>26,725</b>	<b>100%</b>

Fuente: DANE, 2022

**Las condiciones de discapacidad con mayor prevalencia en el departamento son:** Sistema nervioso, los ojos, la voz y el habla, el sistema cardio respiratorio y defensas.

La **población desplazada** en Nariño, según el RUV con fecha de corte 30/09/2023, asciende a **552.186 personas**, de los cuales el **25,13% (138.805)** corresponde a **niñas, niños y adolescentes**.

De acuerdo con este mismo reporte del Registro Único de Víctimas (RUV) con fecha de corte 30/09/2023, **las víctimas en Nariño ascienden a 719.409 personas** y el **21,57% (155.215)** corresponde a NNA. La información por curso de vida reportada en este informe se puede observar en el Anexo 2.

Indicador	Dato	Porcentaje
Primera infancia (0 – 5 años)	21434	14%
Infancia (6 – 11 años)	54937	35%
Adolescentes (12 – 17 años)	78844	51%
<b>Total</b>	<b>155.215</b>	<b>21,57% de las víctimas</b>

Fuente: UARIV. 2023.

De acuerdo con la información en la UARIV entre los hechos victimizantes con más afectación a niños, niñas y adolescentes se encuentran: el desplazamiento forzado, confinamiento, vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados, delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado y víctimas de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados. Aunque se cuenta con información desde fuentes oficiales a nivel nacional como al UARIV, Defensoría del Pueblo, ICBF sobre casos de desvinculación, no existe a nivel territorial un mecanismo de monitoreo sobre datos consolidados sobre amenaza por reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes que permita analizar las dinámicas de esta situación en el Departamento.

## 2.2. Índice de riesgo con enfoque de niñez

El índice de riesgo con enfoque de niñez<sup>2</sup> para Nariño alcanzó en el 2019 un valor de 4,92, el cual está clasificado como Muy Alto. A continuación, se indica el nivel de riesgo de niñez de los 64 municipios:

Categoría índice de riesgo	Número de municipios	Porcentaje	Municipios
Muy Alto	12	19%	Santa Barbara, San Andrés De Tumaco, Samaniego, Roberto Payan, Policarpa, Olaya Herrera, Mosquera, Magui, La Tola, Francisco, Pizarro, El Charco, Barbacoas
Alto	10	16%	Ricaurte, Providencia, Nariño, Mallama, Leiva, Ipiales, Cumbitara, Cumbal, Cuaspud, Carlosama, Colón
Medio	16	25%	Taminango, Santacruz, San Lorenzo, San Bernardo, Pasto, Los Andes,, Linares, Guaitarilla, El Tablón De Gómez, El Rosario, Córdoba, Chachagüí, Buesaco, Arboleda, Albán
Bajo	11	17%	Yacuanquer, Tangua, Sandoná, San Pedro De Cartago, San Pablo, Pupiales, La Unión, La Llanada, Imués, Guachucal, El Peñol
Muy bajo	15	23%	Sapuyes, Puerres, Potosí, Ospina, La Florida, La Cruz, Iles, Gualmatán, Fúnes, El Tambo, Contadero, Consacá, Belén, Ancuya, Aldana
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>	

<sup>2</sup> En 2019, el ICBF, el Observatorio del Bienestar de la Niñez, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y UNICEF construyeron un índice de gestión de riesgos con enfoque en niñez a para entender y medir los riesgos de crisis humanitarias y catástrofes que pueden afectar a los niños, niñas y adolescentes en Colombia. Este índice está compuesto por tres dimensiones: 1) Amenaza (natural o humana), 2) Vulnerabilidad (socioeconómica, grupos vulnerables y vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes); y 3) Falta de capacidad (institucional, del ICBF y de infraestructura). Un índice de riesgo clasificado como "Muy Alto" se refiere a municipios que se encuentran en el 20% de los municipios a nivel nacional con el mayor riesgo para el índice seleccionado.

De igual manera en el 2019 el Observatorio de la Secretaría Técnica de la CIPRUNNA<sup>3</sup> ha desarrollado un índice de probabilidad de ocurrencia de reclutamiento, a través del cual se estima el nivel de prioridad que cada municipio debe tener asignado para la implementación de planes, programas, estrategias y proyectos de prevención, los municipios con mayor afectación para Nariño se ubican principalmente en el corredor del Litoral Pacífico y Pacífico Meridional de Nariño en la frontera con el Ecuador.

Así mismo desarrollaron en el mismo año una escala de priorización<sup>4</sup> en la que clasifican a los municipios donde la distribución se clasifica en 5 niveles de prioridad: superior alto, superior medio, superior bajo, medio y bajo; dentro de esta clasificación para Nariño se han identificado en nivel superior a los municipios de la costa nariñense: Tumaco, Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco y Santa Barbara Iscuande; Triangulo de Telembí: Magüi Payan, Roberto Payan y Barbacoas; Frontera: Ipiales y Cumbal y Cordillera Leiva, Cumbitara, Policarpa, La Llanada, Los Andes, Samaniego.

### 2.3. Índice de Interrelación de Problemáticas (IIP) que afectan a la niñez

El IIP es un dato por municipio en el que se evalúan 7 problemáticas<sup>5</sup> y a partir de este índice el DNP hizo una primera focalización territorial para priorizar municipios en el PND 2022 – 2026. En el cuadro se observa el IIP para cada municipio de Nariño y se observa que 14 municipios quedaron priorizados en el PND 2022 – 2026, 8 se ubican en el nivel bajo (quintil 1), 34 en el nivel medio (quintil 2), 14 en el nivel superior bajo (quintil 3), y 8 en el nivel superior medio (quintil 4). Se evidencia que los municipios priorizados por el PND están en los quintil 3 y 4, superior bajo y superior medio:

<sup>3</sup> Para la elaboración de esta priorización es necesario identificar en cuáles municipios se han registrado casos de reclutamiento, dicho registro recibe el nombre de variable dependiente. Es así como la variable dependiente es el número de registros de casos de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes sucedidas entre 2014 y 2018. Este indicador lo conforman cuatro bases de datos, que para el año 2019, fueron las siguientes: Fiscalía General de la Nación, UARIV, Defensoría del Pueblo, Observatorio de Prevención de la Vinculación Secretaría Técnica CIPRUNNA. Sin embargo, a pesar de la coherencia en la distribución de los registros entre diferentes bases de datos, el resultado es la media del número de registros de las cuatro bases de datos para identificar proporciones sin subestimar ni sobreestimar los valores cercanos a la configuración que se estime en términos estadísticos como normal para cada municipio.

<sup>4</sup> . La priorización es un indicador de carácter cualitativo construido a partir del contraste de dos variables cuantitativas en un plano cartesiano: el índice de probabilidad de ocurrencia de reclutamiento en el eje x, y el promedio de número de registros de casos de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por GAO y GDO en el eje y. Estos niveles se han establecido a través del uso de la distribución de los resultados mediante medidas de dispersión como son la media y las desviaciones estándar de las dos variables. Cómo se puede observar, la priorización municipal sintetiza, no solo la distribución de las variables que la conforman, sino que también permite caracterizar la distribución de los municipios de acuerdo con el número de casos de reclutamiento, su probabilidad de reclutamiento, pero sobre todo la necesidad de implementación de acciones en prevención.

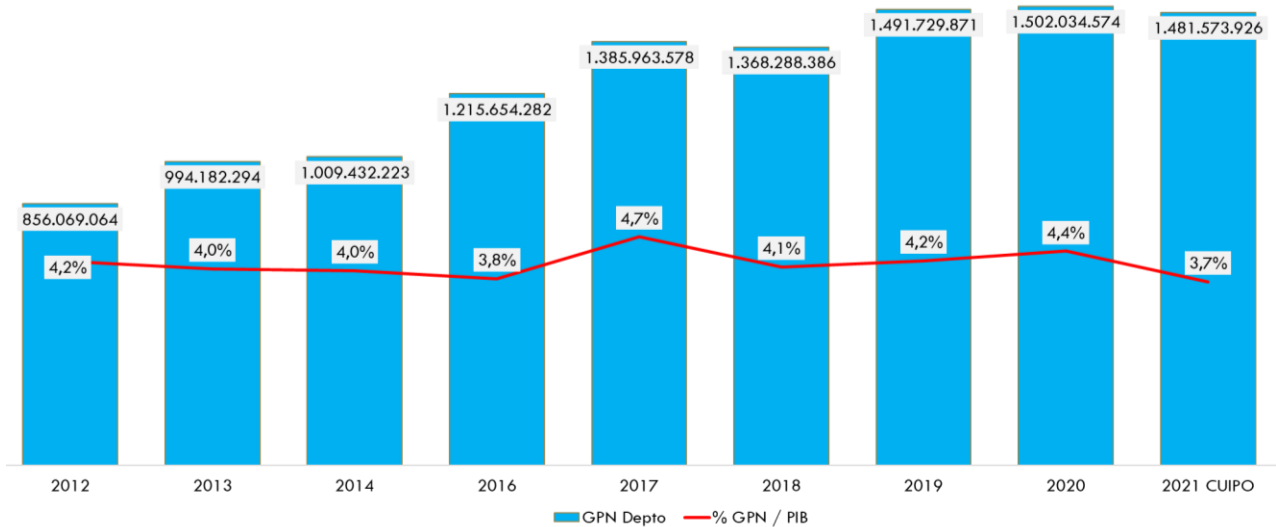
<sup>5</sup> el IIP evalúa siete indicadores relevantes y revela cómo estos problemas están interrelacionados. Los indicadores considerados son: Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes. Porcentaje de mujeres adolescentes entre 14 y 17 años con hijos nacidos vivos, Porcentaje de mujeres adolescentes entre 14 y 17 años que tienen o han tenido una unión, Número de hogares que según el Índice de Pobreza Multidimensional están privados en trabajo infantil dividido en el número total de hogares, Número de niñas, niños y adolescentes inscritos en el Registro Único de Víctimas (RUV), Número de niñas, niños y adolescentes en hogares en pobreza multidimensional dividido en el número total de hogares. Casos de niños y niñas que mueren por desnutrición.

Municipio	PDET	Indicador presencia simultánea de problemáticas	Municipios priorizados en PND 2022 - 2026
Roberto Payán	SI	79,80	SI
Olaya Herrera	SI	77,47	SI
Ricaurte	SI	76,35	SI
Magüí	SI	72,51	SI
El Charco	SI	72,33	SI
La Tola	SI	71,34	SI
Barbacoas	SI	70,29	SI
Francisco Pizarro	SI	67,29	SI
Mosquera	SI	59,05	SI
San Andrés de Tumaco	SI	58,71	SI
Santa Bárbara	SI	58,66	SI
Policarpa	SI	56,40	SI
Leiva	SI	53,68	SI
Los Andes	SI	46,78	SI
Santacruz	NO	45,99	No
Samaniego	NO	43,10	No
Cumbitara	SI	43,08	No
El Rosario	SI	41,10	No
Córdoba	NO	40,77	No
San Pedro de Cartago	NO	40,75	No
Iles	NO	40,12	No
Colón	NO	40,03	No
Buesaco	NO	39,22	No
El Tambo	NO	38,65	No
El Tablón de Gómez	NO	38,15	No
San Lorenzo	NO	36,06	No
La Unión	NO	35,19	No
Taminango	NO	34,13	No
El Peñol	NO	34,06	No
Mallama	NO	33,48	No
Linares	NO	32,72	No
Ipiales	NO	32,61	No
San Bernardo	NO	32,32	No
La Llanada	NO	32,11	No
Potosí	NO	31,80	No
Arboleda	NO	31,29	No
Túquerres	NO	30,68	No
Pasto	NO	30,44	No
Chachagüí	NO	30,39	No
San Pablo	NO	29,37	No
Yacuanquer	NO	28,67	No
Albán	NO	28,47	No
Cuaspué	NO	28,37	No
Carlosama	NO	28,37	No
La Florida	NO	27,16	No
Pupiales	NO	26,84	No
Tangua	NO	26,79	No
La Cruz	NO	25,56	No
Funes	NO	25,09	No
Sandoná	NO	24,99	No
Cumbal	NO	24,41	No
Consacá	NO	24,25	No
Guaitarilla	NO	23,48	No
Imués	NO	23,12	No
Contadero	NO	22,22	No
Nariño	NO	21,55	No
Belén	NO	20,24	No
Aldana	NO	19,81	No
Puerres	NO	19,71	No
Providencia	NO	18,46	No
Ospina	NO	18,11	No
Gualmatán	NO	17,29	No
Ancuya	NO	14,53	No
Sapuyes	NO	14,39	No
Guachucal	NO	12,06	No

Fuente: DNP – 2023

## 2.4. Inversión pública de niñez en el departamento de Nariño

### Evolución histórica del gasto en el departamento 2012 -2021 y su relación con el PIB departamental



Fuente: UNICEF. Cálculos propios a partir de la base de datos de los reportes FUT y CUIPO empleados por la Mesa Nacional de Gasto Público en Niñez para estimar el Gasto Público en Niñez Territorial. (Cifras en millones de pesos)

El departamento de Nariño invirtió alrededor de \$1,48 billones de pesos en niñez durante la vigencia 2021. De acuerdo con el histórico, el departamento ha presentado un aumento progresivo del gasto público en niñez (GPN) con una reducción entre las vigencias 2020 y 2021 la cual puede ser explicada por el cambio de metodología en el cálculo, que a partir del 2021 se lleva a cabo con base en el reporte que hacen los entes territoriales en el aplicativo CUIPO de la Contaduría General de la Nación.

El gasto público en niñez respecto al producto interno bruto (PIB) del departamento alcanzó su pico más alto en 2017 llegando al 4,7%. Para la vigencia 2021 el GPN representó el 3,7% del total, lo cual muestra una reducción de la proporción del PIB que el departamento destina a la garantía de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

### Inversión por Sector y Fuente en el departamento 2021

#### Inversión por Sector 2021

N°	Sector	Cifras en	Porcentaje (%)
1	Educación	1.156.565.960	78,06%
2	Salud	300.056.862	20,25%
3	Deporte y recreación	12.162.916	0,82%
4	Atención a grupos vulnerables - Pr social	8.044.207	0,54%
5	Justicia y seguridad	2.704.630	0,18%
6	Cultura	2.039.351	0,14%

#### Inversión por Fuente 2021

Fuente	Cifras	Porcentaje (%)
Sistema General de Participaciones - SGP	1.239.328.613	83,65%
Otras fuentes	144.489.758	9,75%
Cofinanciación y otras transferencias	76.767.960	5,18%
Recursos propios	20.987.594	1,42%
Regalías y compensaciones	-	0,00%

Fuente: UNICEF. Cálculos propios a partir de la base de datos de los reportes FUT y CUIPO empleados por la Mesa Nacional de Gasto Público en Niñez para estimar el Gasto Público en Niñez Territorial. Metodología CUIPO - cifras en millones de pesos

El sector que destinó más recursos en niñez en el departamento fue el sector educación (78,06%), seguido por salud (20,25%), con grandes diferencias entre estos y los demás sectores. La fuente de financiación que más aporta es al GPN del departamento es el Sistema General de Participaciones (SGP), seguido por otras fuentes de recursos, esto es, recursos propios con destinación específica que fueron agregados para efectos del análisis, recursos de cofinanciación y otras transferencias, recursos propios de libre destinación y recursos de regalías y compensaciones que recibe el departamento. Cabe recordar que el análisis a través de la metodología CUIPO no incluye los recursos del Sistema General de Regalías invertidos en niñez.

## 2.5. Expresiones y voces de las niñas, niños y adolescentes de Nariño

En el marco del proceso de incidencia liderado por la plataforma “Nariño Decide”, estrategia liderada por la Sociedad Civil y apoyada por organizaciones de Cooperación Internacional, más de 80 niñas, niños y adolescentes que participaron en escenarios virtuales, compartieron expectativas, sueños y solicitudes, que se consignaron en el Pacto del Foro Desarrollo y Paz, eje niñez, adolescencia y juventud realizado en el mes de Octubre en Nariño. Estas solicitudes están asociadas a:

- Mejoramiento de la infraestructura escolar, dotación de servicios públicos e insumos adecuados para el aula, nombramiento de docentes, cobertura escolar para garantizar el acceso en zonas apartadas, afectadas por emergencias súbitas: conflicto armado, desastres de origen natural, crisis migratorias con estrategias de calidad educativa.
- Gestión de proyectos que permitan la dotación de instrumentos musicales e insumos ligados a las artes, enfocándose en promover el rescate cultural y las tradiciones como medios para el desarrollo social de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.
- Fortalecer la prestación de servicios de salud, prevención de la desnutrición y promoción de la salud mental en regiones apartadas y afectadas por emergencias súbitas generadas por el conflicto armado, el cambio climático y las crisis migratorias.
- Implementación efectiva, diferencial y con óptima utilización de recursos del Programa de Alimentación Escolar -PAE- para favorecer la alimentación de niñas, niños y adolescentes sin la destinación de estos recursos para otros intereses.
- Desarrollo e implementación de estrategias, programas y planes que promuevan la cultura, recreación y deporte como pilares esenciales para la salvaguarda de derechos y la mitigación del reclutamiento, uso y utilización de NNA de niñas, niños y adolescentes.
- Gestión de infraestructuras y provisión de equipamientos e insumos dedicados a la creación de entornos protectores desde los saberes culturales para la protección de derechos en zonas con elevados índices de violencia que afectan a la niñez, adolescencia y juventud.
- Implementación estrategias orientadas a la promoción de la salud mental y al aprovechamiento del tiempo libre, dirigidas específicamente a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, además, fortalecer la aplicación del enfoque étnico en la implementación de las rutas de protección a niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Estrategias de formación dirigida a la comunidad académica que promuevan la inclusión poblacional, la no discriminación y la convivencia escolar basada en el respeto de las niñas, niños y adolescentes, incluyendo a la población migrante.
- Impulsar e implementar estrategias de formación dirigida a las comunidades que promuevan la inclusión poblacional, la transformación de estereotipos discriminatorios, la prevención de violencias y la equidad de género basada en el respeto hacia las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, incluyendo a población migrante
- Implementar los proyectos orientados a garantizar el acceso óptimo al agua potable y saneamiento básico, tanto en cobertura como en calidad, que prioricen instituciones educativas y promuevan la salud e higiene menstrual.

- Generar proyectos que impulsen la reutilización de residuos sólidos y la producción de energías limpias, entre otros Negocios Verdes, desde un enfoque comunitario en articulación con las políticas y planes de Educación Ambiental.
- Desarrollo de proyectos que incentiven la participación incidente en la gestión pública territorial y fortalezcan tanto la Mesa Departamental de Participación de niñas, niños y adolescentes como la Plataforma Departamental de Juventud.
- Formular políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud centradas en el desarrollo y protección integral de sus derechos, exigiendo apuestas estratégicas y la asignación de presupuestos participativos con su correspondiente tramitación ante la Asamblea Departamental.

### 3. Análisis de la situación de la niñez y adolescencia en NARIÑO

Para facilitar la articulación con las prioridades expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, en las Orientaciones Inclusión de niñez en los PDT 2024-2027 y en las Orientaciones de UNICEF Colombia, se presenta el análisis por las categorías establecidas en estos documentos.

#### 3.1. Análisis situacional del departamento

##### 3.1.1. Desarrollo integral en primera infancia

En el Departamento de Nariño, en lo que respecta a educación inicial, la mayoría de la oferta programática se implementa gracias a la oferta generada por parte del ICBF en diversas modalidades dirigidas a la atención de niñas y niños, mujeres gestantes y madres lactantes; sin embargo, de manera histórica, según las proyecciones del DANE y pese a esfuerzos para a focalización de población beneficiaria, no se ha logrado cifras de cobertura universal, por diversos factores asociados a comunidades ubicadas en zona rural dispersa, conflicto armado y movimiento pendular de población, especialmente en zonas ubicadas en la frontera con el Ecuador.

Respecto a las entidades territoriales dónde se encuentra implementada la Ruta de Atención Integral a Primera Infancia -RIA-, se destaca el municipio de Pasto; sin embargo, para las demás entidades territoriales, este proceso es liderado especialmente por el sector salud y según ICBF (2023), hasta la fecha no se ha logrado contar con la integralidad de los demás sectores, que deben generar apuestas para las otras atenciones priorizadas a nivel nacional.

En relación a las situaciones asociadas a nutrición, especialmente la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, a 2022 para el Departamento de Nariño, corresponde al 3.24, inferior a la referencia nacional (7.80), en territorios de difícil acceso, zona rural dispersa y especialmente en comunidades indígenas y afrodescendientes, se presentan afectaciones en la soberanía y seguridad alimentaria nutricional que compromete la salud de la población de primera infancia en varias comunidades.

##### 3.1.2. Desarrollo integral de la infancia y adolescencia

En el Departamento de Nariño, en el marco de la garantía de derechos dirigida a la niñez y adolescencia, cuenta con diversos retos.

En **Educación**, la cobertura y calidad educativa son aspectos de mejora trascendentales. Asociado a los asuntos de protección, en varias zonas del Departamento, la permanencia se ve comprometida, porque existen zonas afectadas por dinámicas del conflicto armado, específicamente confinamiento y

desplazamiento masivo de familias a causa de dinámicas asociadas al narcotráfico con actividades ilícitas como la minería ilegal, generando problemáticas como la deserción escolar, donde las zonas más afectadas son las Subregiones del Cordillera, Pacífico Sur y Telembí, donde se registran tasas superiores al 5%. Entre los municipios con mayor deserción se encuentran Olaya Herrera (13.96%), Policarpa (10.64%), Santa Bárbara (10.87%), Roberto Payán (9.91%), El Charco (9.67%), Sanquianga (9.67%) y Cumbitara (9.07%).

Por otra parte, la calidad educativa, en cuanto a formación de docentes, infraestructura, dotación de aulas y condiciones adecuadas para el aprendizaje, aún presentan desafíos para la permanencia, incluso efectos asociadas al cambio climático, como olas de calor presentes en la zona pacífica.

### 3.1.3. Protección y atención de vulneraciones

Las situaciones que a nivel territorial se presentan y afectan la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, son de carácter diverso y complejo, no obstante, entre las más destacadas pueden mencionarse:

- Presencia de conflicto armado, particularmente en las subregiones Cordillera, Guambuyaco, Pacífico Sur, Pie de Monte, Sanquianga y Telembí.
- Afectaciones a causa de flujos migratorio-mixtos en las subregiones de Centro, Cordillera, Ex Provincia de Obando, Juanambú y Pacífico Sur.
- Afectaciones por desastres de origen natural en las trece subregiones geográficas y administrativas por amenazas de siete edificios volcánicos activos, situaciones de orden fluvial, marítima y por procesos de remoción en masa a causa del cambio climático.

En relación con alertas tempranas, entre los años 2018 y 2023, fueron emitidas 27 alertas relacionadas a dinámicas del conflicto armado afectando la integridad de la población, especialmente en municipios que hacen parte de las subregiones: Abades, Cordillera, Exprovincia de Obando, Pacífico Sur, Pie de Monte, Sanquianga, Telembí. Sólo en el año 2023, hasta la fecha, fueron expedidas cinco (5) alertas tempranas: 008-23, 019-23 y 030-23 (Estructural). 027-23 y 033-23 (Inminencia), según fuente de información del mes de septiembre, del Sistema de Alertas Tempranas -SAT- emitido por la Defensoría del Pueblo -DFP- y las cuáles en su mayoría se asocian a riesgos en uso, utilización y reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, en materia de **Protección**, situaciones asociadas al conflicto armado, han generado diferentes eventos dónde niñas, niños y adolescentes están en riesgo permanente y expuestos al uso, utilización y reclutamiento forzado por parte de grupos armados organizados ilegales alzados en armas, a través de su botón de registro de casos, de la Defensoría del Pueblo, se conoció que durante el 2023 un total de 184 casos de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes (NNA), 110 fueron niños y adolescentes y 74, niñas y adolescentes.

Las edades de las víctimas oscilaron entre los 9 y 17 años, siendo el rango etario entre 14 y 17 en el que se concentró el mayor número, con 123 casos. En relación con la pertenencia, el 68,4% hacía parte de comunidades indígenas, siendo este grupo poblacional el más afectado por el delito; en Nariño la población étnica con mayor afectación ha sido la comunidad indígena Awá.

Las emergencias que generar afectaciones se relacionan a desplazamiento masivos (53 eventos), confinamiento (11 eventos) y desastres de origen natural (96 eventos) en lo que va corrido del año 2023, (OCHA, 2023).

Las afectaciones que más se presentan en niños, niñas y adolescentes en términos de protección se agravan desde dinámicas como reclutamiento forzado, uso y utilización, accidentes por MAP y MUSE, en

cuanto a esta última afectación en el 2023 de las 37 víctimas reportadas por la OACP 2 fueron niños, niñas o adolescentes.

La salud mental, es otro factor que se ve afectado. Niñas, niños y adolescentes, están siendo víctimas de diferentes tipos de violencias, con índices asociados a homicidios, violencia sexual, violencia intrafamiliar y suicidios, que incluso superan los datos en contraste con el orden nacional, situaciones que afectan a la población migrante en tránsito y con vocación de permanencia, comunidades étnicas como indígenas y afrocolombianas.

Otro tema de altísima preocupación para el departamento es el alto índice de embarazo en adolescentes, según el DANE (2022), se presenta un 16% de embarazo en edades entre los 15 y 19 años y un 1% entre los 10 – 14 años (Abuso Sexual Infantil). En relación con este tema y desde una mirada con enfoque étnico, se evidencia en Nariño una alta prevalencia en términos de Matrimonios infantiles y Uniones Tempranas, frente a lo cual, 3773 Mujeres adolescentes entre 15 -19 años reportan ser pareja del jefe de hogar: Los municipios con tasa más altas son: Ricaurte (14,27) Olaya Herrera (13,77), Leiva (12,16) El Charco (12,04) Mosquera (10,74), Pasto (2,40) Tumaco (4,39); 245 Niñas entre 10-14 años reportan ser pareja del jefe de hogar. Los municipios con tasa más altas son: Ricaurte (2,75), Roberto Payán (2,75), Francisco Pizarro (1,26), Magüí (1,20), Barbacoas (1,07), Pasto (0,06), Tumaco (0,49). Por otro lado, la falta de servicios WASH, afectan principalmente a niñas y adolescentes en los contextos escolares y comunitarios. Según el estudio: Higiene menstrual en las niñas de las escuelas rurales en el pacífico colombiano (UNICEF, 2017), ninguna institución educativa tiene condiciones adecuadas para el cuidado personal durante la menstruación, principalmente en limitaciones en infraestructura, privacidad, seguridad, acceso a agua e insumos como jabón y elementos para la gestión menstrual. En términos de la incidencia de violencias contra las niñas, en el departamento de Nariño, se encuentra que existe una naturalización y normalización de las violencias, especialmente en zonas rurales y con población étnica (afro e indígena). En este rango de edad, según la Fiscalía general de la Nación (2023), se han presentado 494 denuncias, de las cuales el 56% corresponde a niñas, niños y adolescentes; siendo las más afectadas las niñas. De igual manera, Según datos de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV, entre el 2019 a 2022, se presentaron 397 casos de presuntos delitos sexuales contra mujeres y el 45% de los presuntos delitos sexuales contra mujeres fue en menores de 18 años (53% en 2019, 57,4% en 2020, 15,6% en 2021 y 42,3% en 2022).

### 3.1.4. Derecho humano a la alimentación

En aspectos asociados a la **Salud y Nutrición**, si bien en el territorio se vienen desarrollando diferentes esfuerzos, aún se presentan casos asociados a desnutrición, especialmente afectando a comunidades étnicas indígenas como son Awá, Eperaras Siapidaras y comunidades afrocolombianas. En otros aspectos las situaciones de mal nutrición no solamente se asocian al déficit alimentario, si no, también a malos hábitos de estilos de vida saludable, con situaciones asociadas al sobrepeso infantil. En otros aspectos a destacar en salud, la tasa de mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años para Nariño es 2.43 en contraste con el orden nacional 4.41 y las Tasa de mortalidad por IRA (Infección respiratoria aguda) en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años, la cual corresponde a 8.36

### 3.1.5. Derecho al agua

Por otra parte, también asociado a temas de **Wash**, la calidad de agua en zonas de difícil acceso, la baja cobertura de acueductos en la zona rural, tratamiento de basuras y residuos, generan complejidad en términos de saneamiento básico y salubridad para la garantía de derechos y favorecer el crecimiento y desarrollo adecuado de niñas, niños y adolescentes, madres gestantes y mujeres lactantes. Según el índice de Riesgo de la Calidad de Agua (IRCA), el departamento tiene un suministro de agua con riesgo

ALTO. Según el IRCA en las zonas urbanas, solo 15 de los 64 municipios suministran agua sin riesgo. Para las zonas rurales, según cifras del IRCA, la situación es crítica, en ningún municipio se suministra agua apta para consumo humano (IDSN, 2022). La cobertura total en servicios de saneamiento en el departamento es 45.46%; con 82.67% para las cabeceras municipales y 14.79% en los centros poblados y rurales dispersos (DANE, 2020).

### 3.1.6. Gobernanza

#### *Arquitectura institucional*

En relación con las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF-, existen comités y mesas conformadas para abordar temas relacionados con los grupos poblacionales asociados a los cursos de vida de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. Las sesiones de trabajo se desarrollan por lo general de forma trimestral; sin embargo, los planes de acción se contemplan en su mayoría con actividades de tipo sectorial y en muy pocos casos con prioridades que convoquen a la articulación intersectorial.

Los asuntos de primera infancia e infancia, adolescencia y juventud, en el marco de la gestión de las políticas públicas, son liderados por la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social -SEGIS-, dependencia que cuenta con profesionales vinculados a subprogramas en cada una de las líneas de trabajo por grupos poblacionales.

#### *Inversión en niñez*

El sector que destinó más recursos en niñez en el departamento durante los periodos comprendidos del 2012 al 2021, corresponde al sector educación, seguido por salud. Existen grandes diferencias entre el sector educación y los demás sectores. La inversión del sector Deporte y Recreación se encuentra en tercer lugar seguida del sector de Inclusión Social y Reconciliación, representada en la atención a grupos vulnerables -promoción social. Finalmente se encuentra inversión en niñez en los sectores justicia y seguridad y cultura.

#### *Participación de NNA*

En términos del derecho a la participación, como factor de **Inclusión Social**, según reporte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Regional Nariño, a 2023, 34 de 64 municipios tienen Mesas de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, conformadas mediante acto administrativo, de las cuáles se encuentran en funcionamiento 17 instancias, lo que evidencia un desafío importante en la incidencia de la niñez y adolescencia en la gestión pública territorial para la implementación de iniciativas o propuestas conducentes al medio ambiente y acción por el clima, igualdad y equidad de género, construcción de paz y desarrollo, territorios incluyentes y sostenibles.

El Departamento de Nariño, cuenta con una mesa de participación, constituida mediante acto administrativo en la vigencia 2017, reconstituida en el año 2022 y actualmente cuenta con un ejercicio dinámico y sostenible con el desarrollo de un plan de acción que prioriza temáticas de interés y el trabajo por comisiones o subgrupos temáticos.

#### *Rendición pública de cuentas*

El Departamento de Nariño, en materia de niñez y adolescencia, realiza cada vigencia escenarios de rendición de cuentas de tipo general en el marco del plan de desarrollo y en algunos casos audiencias públicas dirigidas a la ciudadanía, las cuáles son lideradas por dependencias que cuentan con gestión relacionada a la garantía de derechos dirigidos a la niñez, adolescencia y juventud; sin embargo, no se desarrolla de manera especializada y se genera en el marco del Proceso de Rendición Pública de Cuentas liderado por la Estrategia Hechos y Derechos liderada por la Procuraduría General de la Nación.

Desde el control político que ejercen las corporaciones públicas, desde la Asamblea Departamental, se solicita a las secretarías de despacho, rendir informes de gestión de manera periódica. Para efectos de los grupos poblacionales de niñez y adolescencia, se requiere a la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social -SEGIS- dependencia que lidera la gestión de políticas públicas dirigidas a la primera infancia e infancia, adolescencia y juventud respectivamente.

### *Gestión del riesgo*

El Departamento de Nariño, cuenta con un plan interinstitucional para la gestión de riesgos y desastres; sin embargo, las prioridades de trabajo que son implementadas desde el Consejo Territorial Departamental, son de orden global para todos los sub ejes temáticos y poblaciones inherentes. Hasta el momento, los elementos de planeación sobre este particular, no cuentan con la incorporación específica del enfoque de niñez y adolescencia; sin embargo, en el proceso RPC, se sugirió sea parte trascendental para la incidencia en procesos de empalme con la nueva administración departamental.

### **3.1.7. Cuellos de botella para garantizar los derechos de las NNA en NARIÑO**

Las barreras para alcanzar la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes; que se han identificado desde la oficina territorial , son los siguientes:

- Niños, niñas y adolescentes se encuentran en riesgo de vulneración de los derechos, en contextos de emergencias humanitarias (conflicto armado, cambio climático y desastres de origen natural). Necesario desarrollar planes de contingencia de gestión del riesgo con enfoque de niñez y adolescencia.
- Según el Ministerio de Educación (2023), la deserción interanual en Nariño es de 4.02%, superior al promedio nacional de 3.54%. Las zonas más afectadas son las subregiones del pacífico sur, donde se registran tasas de deserción superiores al 5%. Entre los municipios con mayor deserción se encuentran Olaya Herrera (13.96%), Policarpa (10.64%), Santa Bárbara (10.87%), Roberto Payán (9.91%), El Charco (9.67%), Sanquianga (9.67%) y Cumbitara (9.07%), situación asociada a uso, utilización y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes.
- Alto índice de embarazo en adolescentes, según el DANE (2022), se presenta un 16% de embarazo en edades entre los 15 y 19 años y un 1% entre los 10 – 14 años (Abuso Sexual Infantil).
- La población más afectada es la de niñas, niños y adolescentes; especialmente en temas de Reclutamiento Forzado, accidentes por MAP y MUSE, MIUT, Violencia Sexual en el marco del conflicto armado; lo que implica una serie de afectaciones diferenciales, a su vez, se identifica que la falta de ingresos en las comunidades provoca desplazamiento o vinculación a actividades ilícitas como cultivos. Se encuentra que en un porcentaje mayor al 60%, la población afectada por el conflicto armado es de niños, niñas y adolescentes y las poblaciones mayormente afectadas se encuentran en las sobre las subregiones Sanquianga, Pacífico Sur y Telembí (OCHA. 2023).
- Los gobiernos territoriales no planifican y/o priorizan acciones de prevención frente a los riesgos asociados a emergencias humanitarias. Además, la alta rotación de personal de la institucionalidad afecta la sostenibilidad de procesos tanto para desarrollo y atenciones de orden humanitaria.
- Limitada capacidad de gestión de recursos diferentes a los generados por Sistema General de Participaciones y Propios.

### 3.1.8. Oportunidades para impulsar procesos que garanticen los derechos de las NNA en NARIÑO.

Es importante destacar las siguientes oportunidades para impulsar procesos en el territorio:

- Impulso de propuestas, iniciativas y procesos desde la innovación social para involucramiento efectivo de actores sociales interesados en los asuntos de niñez y adolescencia.
- Fortalecimiento de capacidades para la gestión de proyectos asociados a la garantía de derechos, desde el momento de formulación hasta la identificación de recursos para la gestión de presupuestos por diversas fuentes de financiamiento.
- Implementación integral del Acuerdo de Paz, mediante la estructuración de indicadores estratégicos de acuerdo con la Ley 418 de Paz Total en los Territorios.
- Actualización de las Política Pública de Primera Infancia e Infancia y Política Pública de Adolescencia y Juventud del Departamento de Nariño. (Vigencia finalizada en 2023).
- Implementación de infraestructura y acciones anticipatorias ante los efectos del cambio climático sobre la educación de niñas, niños y adolescentes.
- Lecciones aprendidas de la Estrategia Territorios Amigos de la Niñez 2.0, la cual permitió el reconocimiento desarrollado en las anteriores versiones al Departamento de Nariño. El proceso permite avanzar en la garantía y protección integral de derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con procesos y procedimientos de calidad como modelo de gestión por resultados.

## 4. Prioridades estratégicas identificadas por UNICEF

UNICEF Colombia realizó un ejercicio para la identificación de prioridades en el Departamento de Nariño en el marco del proceso de construcción del AWP 2023, para el cual y el SITAN (Análisis de situación y lecciones aprendidas) fue fundamental. Teniendo en cuenta diversas afectaciones en la garantía de derechos que afectan a las niñas, niños y adolescentes en Nariño, y revisando causas inmediatas, subyacentes y estructurales, en áreas de derechos como salud, nutrición, gobernanza, participación, salud mental, entre otras, se concluyó que los problemas principales sobre los que la oferta programática de la organización deba tener mayor impacto, son las situaciones asociadas a los derechos de **Educación** y **Protección**, identificando derechos vulnerados asociados a:

**Educación:** Niños, niñas y adolescentes de las comunidades con mayor índice de riesgo de vulnerabilidad de derechos en Nariño, migrantes con vocación de permanencia y comunidades de acogida incluidas comunidades indígenas y afrocolombianas en el departamento de Nariño, especialmente en los municipios de frontera, cordillera y del pacífico tienen menos oportunidades de acceso, permanencia y continuidad en la trayectoria educativa.

**Protección:** Niños, niñas y adolescentes se encuentran en riesgo de reclutamiento, uso y utilización y violencia sexual por la presencia de actores armados ilegales con 19 alertas tempranas en 2022, emitidas por la Defensoría del Pueblo.

Niños, niñas y adolescentes de población migrante no acompañados o separados sin acceso a mecanismos de protección apropiados para responder a sus necesidades diferenciales.

Niñas, niños y adolescentes principalmente mujeres, son víctimas de violencia sexual, embarazo temprano, matrimonios infantiles y uniones tempranas en contextos de migración, conflicto armado y otras emergencias.

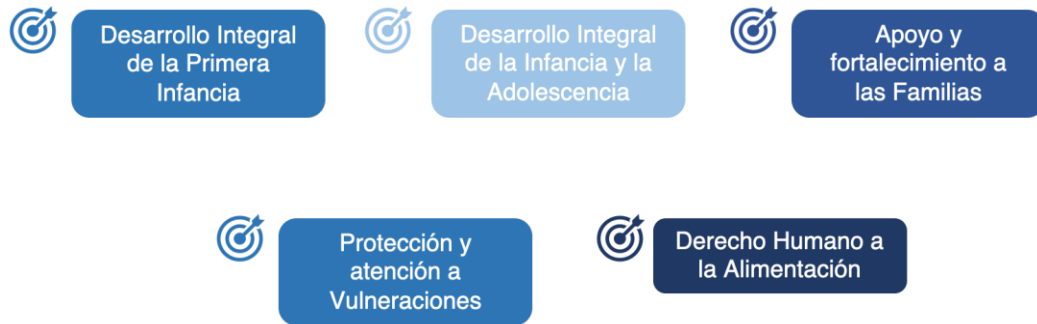
Los niños, niñas y adolescentes de las comunidades étnicas de Nariño (especialmente Awá, Eperara Siapidara y Afro) y comunidades campesinas de las subregiones Cordillera, Ex provincia de Obando, Pie de Monte Costero, Sanquianga, Pacífico Sur y Telembí, se encuentran en alto riesgo de ser víctimas de MAP/MSE/AEI, las cuales están ubicadas en zonas con altos índices de riesgo para la garantía y protección de derechos

## 5. Recomendaciones para garantizar los derechos de las NNA en el territorio

Las recomendaciones que se plantean se categorizan, en una primera instancia, en los ejes que el Gobierno Nacional definió para realizar las orientaciones de inclusión del tema de niñez en los PDT 2024 – 2027. Estos ejes están alineados a los ODS y al PND 2022 – 2026.

### 5.1. Orientaciones del Gobierno Nacional para incluir la niñez en los PDT 2024 – 2027

Los ejes priorizados para los PDT 2024 – 2027 en el tema de niñez por el Gobierno Nacional son:



#### 5.1.1. Desarrollo integral primera infancia

Este eje se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



- Fortalecer las capacidades territoriales para las atenciones y realizaciones de derechos, priorizadas por el Gobierno Nacional en el marco de la Ley 1804 de la Política Pública Nacional para la Atención y Desarrollo Integral de la Primera Infancia.
- Impulsar la implementación de las Rutas Integrales de Atención a la Primera Infancia -RIA- en los 64 municipios del Departamento de Nariño con su respectivo sistema de seguimiento niño a niño para la toma de decisiones a nivel territorial.

- Gestión de proyectos dirigidos a desarrollar procesos de focalización que permita lograr la mayor cobertura en la atención integral de la primera infancia en modalidades de educación inicial, especialmente en zonas rurales dispersas afectadas por el conflicto armado.
- Fortalecimiento del Comité Departamental de Transito Armónico para optimizar los procesos asociados al tránsito de niñas y niños de primera infancia desde la educación inicial hasta el sistema educativo formal.
- Estrategias de priorización en Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigidas a la atención integral y prioritaria de niñas y niños afectados por algún tipo de desnutrición, especialmente en población residente en zonas rurales dispersas, víctimas del conflicto armado y población migrante con vocación de permanencia.

### 5.1.2. Desarrollo integral infancia y adolescencia

Este eje se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



- Desarrollar e implementar políticas públicas con inclusión social que aborden las necesidades específicas de cada curso de vida, garantizando que niñas, niños y adolescentes tengan igualdad de oportunidades independientemente de su origen étnico, de género o condiciones socioeconómicas y capacidades.
- Incrementar cobertura para el acceso a programas integrales para la atención a la primera infancia, infancia y adolescencia, especialmente en zonas rurales dispersas o de difícil acceso con la inclusión de la población migrante.
- Fortalecer las capacidades territoriales para las atenciones y realizaciones de derechos, priorizadas por el Gobierno Nacional en el marco de la Ley 1804 de la Política Pública Nacional para la Atención y Desarrollo Integral de la Primera Infancia y Política Nacional de Infancia y Adolescencia.
- Promover y garantizar la participación activa e incidente de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones que les afecten, reconociendo sus opiniones y derechos acerca de las ofertas programáticas para la atención de derechos con enfoque diferencial.
- Establecer sistemas de información de monitoreo y evaluación para medir el impacto y efectividad de las políticas y programas, adaptándolos según las necesidades y desafíos emergentes.

### 5.1.3. Protección y atención a vulneraciones

Este eje se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



- Implementar estrategias que promuevan la igualdad entre los géneros, la transformación de estereotipos discriminatorios y la prevención de las violencias contra las niñas, adolescentes y jóvenes.
- Fortalecer las capacidades territoriales en relación con las rutas de atención y protección integral para la atención a todo tipo de violencias, especialmente violencia basada en género, matrimonios infantiles y explotación.
- Gestión de proyectos para el fortalecimiento de proyectos de vida dirigida a población afrodescendiente e indígena, especialmente víctimas de hechos asociados al conflicto armado.
- Reforzar la legislación que protege los derechos de la niñez y adolescencia, asegurando que contemple todos los tipos de vulneraciones, desde el abuso y la explotación hasta la negligencia y el abandono.
- Implementar acciones tendientes a la protección de la niñez en contextos de emergencias humanitarias: conflicto armado, migración y desastres de origen natural.
- Implementación de políticas institucionales de prevención del reclutamiento, activación de rutas, fortalecimiento de los sistemas de protección.
- Fortalecer capacidades de las entidades gubernamentales especializadas en la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, con personal capacitado y recursos suficientes para actuar de manera rápida y eficaz, especialmente en la activación de rutas para la protección de derechos.
- Mejorar la operación del mecanismo articulador, instancias de articulación y coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF-, entidades gubernamentales respondientes, ONG y otros actores relevantes para una respuesta integrada y efectiva ante las vulneraciones de derechos que afectan la integridad de niñas, niños y adolescentes.
- Visibilizar la afectación de jóvenes por violencia armada en entornos urbanos, a través de la implementación de la agenda "Jóvenes, Paz y Seguridad" y sus 5 pilares: prevención, participación, protección y justicia, separación y reintegración y alianzas e implementación de metodologías y alianzas público-privadas que habiliten escenarios y fondos para apoyar iniciativas productivas y/o vocacionales para adolescentes y jóvenes.
- Fortalecer la política pública de Acción Integral Contra Minas, especialmente en las áreas de Educación en el Riesgo y Asistencia a las Víctimas a nivel departamental y municipal al igual que la creación y/o fortalecimiento de mesas departamentales AICMA para promover planes de acción territoriales, definir prioridades y promover la coordinación de acciones y actores.
- Fortalecer la salud mental de la población en especial de niños, niñas y adolescentes desde los diferentes ámbitos, con participación intersectorial de todos los actores corresponsables de la misma, teniendo en cuenta los diferentes enfoques.

- Realizar acciones para la prevención de la enfermedad, atención temprana de problemas y trastornos mentales y promoción de la salud mental.

#### 5.1.4. Derecho humano a la alimentación

Este eje se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



- Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional con estrategias y programas, cuyo énfasis se enmarque en prioridades relacionadas a la atención de niñas y niños en los primeros mil días de vida y atención integral en la primera infancia con promoción de la nutrición y alimentación adecuada.
- Consolidar estrategias que permitan disminuir las diferentes formas de malnutrición y principalmente prevenir las muertes por desnutrición de niños y niñas en Nariño. Impulso a la producción sustentable de alimentos, acceso, compras locales con fortalecimiento de los circuitos cortos de comercialización y distribución y la construcción de hábitos alimentarios saludables que reconocen la diversidad cultural comunitaria.
- Impulsar la aprobación por ordenanza departamental e implementación del plan decenal por el Derecho a una Alimentación y Nutrición Adecuada (DHANA), con gestión, asignación de recursos, participación de los diferentes actores relacionados con el sistema alimentario del departamento y con el acompañamiento, seguimiento y monitoreo del Comité Departamental de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Implementar efectivamente el programa de alimentación escolar en Instituciones Educativas Municipales, garantizando que los menús sean balanceados y adecuados para los diferentes cursos de vida.
- Promover investigaciones sobre nutrición y seguridad alimentaria para la utilización de datos para la toma de decisiones en el marco de políticas y programas relacionados con la alimentación en la primera infancia, infancia y adolescencia.
- Fortalecer la articulación y coordinación entre diferentes sectores del gobierno, el sector privado, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil para abordar de manera integral las prioridades relacionadas con la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

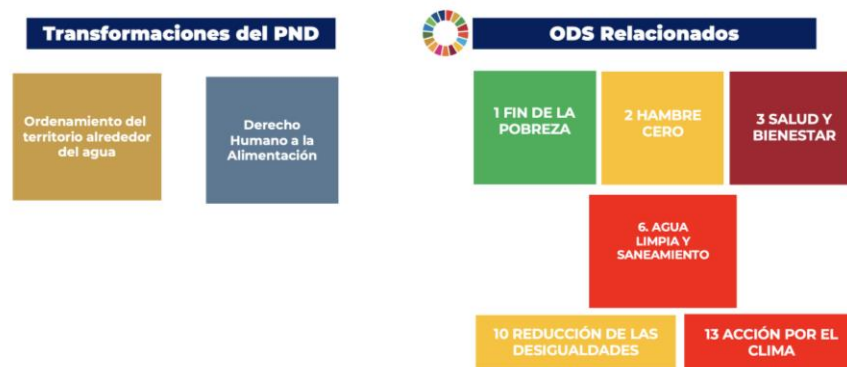
## 5.2. Orientaciones de UNICEF Colombia

UNICEF Colombia, incluye 2 de los 6 temas que sugirió en la *Nota de Política. Recomendaciones en temas de niñez y adolescencia al nuevo gobierno, para ser consideradas en la construcción del PND 2022 – 2026*:

- 1) *Todos los niños, niñas y adolescentes tienen acceso a servicios y suministros de agua potable, saneamiento básico e higiene seguros y equitativos, y vivan en un entorno seguro y sostenible y*
- 2) *Todos los niños, niñas y adolescentes cuentan con mecanismos de gobernanza eficientes que impulsen su interés superior y la protección integral de sus derechos*

### 5.2.1. Derecho al agua

Este eje se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



- Gestión de acciones conducentes a infraestructura, privacidad, seguridad, acceso e insumos de higiene y elementos para la salubridad, especialmente en aspectos relacionados al saneamiento básico y potabilización.
- Formulación e implementación de proyectos para el mejoramiento de infraestructuras relacionadas con el acueducto, bienes y servicios para garantizar el acceso al agua, especialmente en zonas rurales dispersas.
- En el marco de las políticas públicas, importante reconocer el agua como un derecho humano fundamental. Esto implica avanzar en la garantía que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a agua potable y saneamiento básico.
- Implementar sistemas de monitoreo y tratamiento para garantizar que el agua proporcionada sea segura para el consumo. Es vital proteger a las niñas, niños y adolescentes de enfermedades transmitidas por la ingesta del recurso hídrico que no sea potable.
- Involucrar a niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones relacionadas con el agua. Escuchar sus perspectivas y necesidades para proponer iniciativas innovadoras y garantizar que sus derechos estén en el centro de las decisiones.
- Planes de contingencia para garantizar el suministro de agua en situaciones de emergencia o desastres naturales, que a menudo afectan con mayor dureza a la niñez y adolescencia, mujeres gestantes y madres lactantes.

## 5.2.2. Gobernanza

Este eje se relaciona con el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:



### Arquitectura institucional

- El Departamento debe contar e implementar acciones basadas en el marco normativo y de políticas claras e inclusivas basadas en los derechos de la niñez.
- El territorio debe desarrollar un análisis de situación sobre la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para construir el marco normativo y de política, evidenciando los elementos del enfoque diferencial, de diversidad, género, Interseccional, territorial, poblacional e inclusivo, acción sin daño y curso de vida, en conexión con la ruralidad.
- Generar alianzas con la sociedad civil, sector privado, cooperación y comunidad, para asegurar el cumplimiento del marco normativo y de política.
- Establecer desde el marco legal, mecanismos que garanticen los derechos de la primera infancia, infancia y adolescencia, en línea con convenciones y tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y nacionales como la Constitución Política de 1991, Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1804 de 2016 y el Decreto 936 del 2013.
- Impulso mediante ordenanza departamental de la actualización/formulación de políticas públicas de primera infancia e infancia, adolescencia y juventud centradas en el desarrollo y protección integral de sus derechos. Es imperativo gestionar nuevos marcos que sustituyan los vigentes hasta 2023, exigiendo apuestas estratégicas, asignación de presupuestos participativos, con su correspondiente tramitación ante la Asamblea Departamental para su aprobación.
- Fortalecimiento de las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF- (Consejo de Política Social, Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia -MIAF-, Mesas temáticas y poblacionales especializadas en niñez y adolescencia y Mesa de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes), Equipo Local de Coordinación -ELC-, Grupo Interagencial para Flujos Migratorios Mixtos -GIFMM- con el involucramiento activo de la sociedad civil como agentes claves para la gestión y transformación social en el marco de las políticas públicas dirigidas a infancia y adolescencia.
- Contar con una estructura organizacional y financiera que permita una gestión coordinada, integrada y complementaria de los agentes e instancias de decisión, operación y desarrollo técnico del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF- para lograr la protección integral de niñas, niños, adolescentes y el fortalecimiento familiar, teniendo en cuenta la gestión y los enfoques de las políticas.
- Operación permanente, funcional y basada en prioridades que requiera de la articulación de actores o agentes de las instancias del SNBF como Consejo Departamental de Política Social, Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia, instancias de Desarrollo Técnico (Temáticas y Poblacionales) y Mesa Departamental de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes garantizando que estas correspondan a la dinámica social, estructura institucional y problemáticas del territorio.

### *Inversión en niñez*

- Incorporar en el plan de desarrollo, programas con metas de productos y resultados asociadas a la garantía de derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud que permita la implementación de apuestas para la transformación territorial y gestión de recursos con diferentes líneas de inversión presupuestal.
- Asegurar un financiamiento adecuado y sostenible para programas y servicios que beneficien a la niñez y adolescencia, reconociendo que son inversiones a largo plazo para el desarrollo y sostenibilidad a futuro en el marco de la garantía y protección integral de derechos.
- La diferencia entre los recursos del sistema general de participaciones y las demás fuentes destinadas a la inversión en niñez, evidencian la importancia de diversificar las fuentes de financiación.
- Como parte de la estrategia es necesario que el departamento incluya en su nuevo Plan de Desarrollo Territorial temáticas en niñez relevantes dejando de manera explícita en los instrumentos de planificación (al menos en el marco de gasto de mediano plazo y en el capítulo independiente de regalías), la manera como se van a financiar dichas temáticas.
- Además, se recomienda ampliar la base de recaudo de recursos propios destinando la diferencia a invertir más en la niñez, y gestionar más recursos de regalías a través de la formulación de proyectos pertinentes, viables y sostenibles con asignación presupuestal que garantice los enfoques de las poblaciones de niños y niñas indígenas y afrodescendientes, niños y niñas con discapacidad, niños y niñas afectados por desplazamiento y confinamiento para garantizar respuestas oportunas y adecuadas.
- Por otra parte, se recomienda hacer un seguimiento riguroso a la ejecución presupuestal de tal suerte que se pueda reorientar recursos que no se van a poder ejecutar para financiar con ellos temas de niñez y fortalecer a la sociedad civil como sector activo en la rendición de cuentas en niñez, identificando de manera conjunta posibles rutas de gestión de recursos que concreten las acciones de la políticas y programas de desarrollo territorial con enfoque de niñez.

### *Participación de Niñas, Niños y Adolescentes*

- Promover la inclusión y participación de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones, teniendo en cuenta sus voces y perspectivas. Tomando como base y específicamente los ejercicios desarrollados en el marco de la alianza “Nariño Decide” plataforma liderada por la sociedad civil y acompañada con organizaciones de cooperación internacional.
- Conformar Red de Veedurías Ciudadanas y Control Social, integrada por representatividad de niñas, niños y adolescentes, con el fin de realizar seguimiento y evaluación a la oferta programática dirigida a los grupos poblacionales en territorio, con el objetivo de mejorar la implementación de estrategias, planes, programas, proyectos y acciones dirigidas en el marco de la atención integral.
- Apoyo de iniciativas y propuestas lideradas por los procesos de participación ciudadana, promovidas por niñas, niños y adolescentes en temáticas relacionadas con medio ambiente y acción por el clima, equidad e igualdad de género, construcción de paz y desarrollo y territorios incluyentes y sostenibles.
- Consultar, incluir propuestas e iniciativas de niñas, niños y adolescentes con representatividad de toda la diversidad e inclusión poblacional teniendo en cuenta los enfoques territorial, étnico, discapacidad, víctimas del conflicto armado y población migrante en la formulación de las políticas públicas en el marco de la gestión territorial, con respectiva implementación, seguimiento y evaluación por resultados desde la planeación hasta el escenario de rendición de cuentas.

### *Rendición pública de cuentas*

- Establecer mecanismos permanentes de rendición de cuentas en el marco del control social y veedurías ciudadanas, fomentando la transparencia en la gestión, monitoreo, seguimiento y evaluación para la toma de decisiones relacionadas con la niñez y adolescencia.

### *Gestión del riesgo*

- Incorporar el enfoque de niñez y adolescencia en las apuestas programáticas del plan de desarrollo departamental asociadas a la gestión del riesgo para la prevención, atención y promoción de entornos protectores de niñas, niños, adolescentes, mujeres gestantes y madres lactantes en escenario de emergencia ocasionadas por dinámicas asociadas a desastres de origen natural, conflicto armado y flujos migratorios.

### **5.3. Recomendaciones generales para fortalecer a los municipios de NARIÑO**

Teniendo en cuenta la competencia subsidiaria, el Departamento desde el plan de desarrollo, de manera vinculante, debe contener apuestas para la asistencia técnica a ser dirigida a equipos de gobierno de los 64 municipios, basada en el fortalecimiento de capacidades en gobernanza, gestión del conocimiento, proyectos, procesos de formación, operación y funcionamiento de instancias del SNBF, gestión de políticas públicas y participación de niñas, niños y adolescentes en la gestión pública territorial.

## 6. Fuentes bibliográficas

3 I Solution, Ficha Departamental para las suboficinas territoriales de UNICEF.

[https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/b7583c0b-3606-4b0c-bb20-8e24fa33d411/page/p\\_ikpp8g011c?s=us-z5B7xR5Y](https://lookerstudio.google.com/u/0/reporting/b7583c0b-3606-4b0c-bb20-8e24fa33d411/page/p_ikpp8g011c?s=us-z5B7xR5Y)

Análisis de Situación Territorial (SITAN) - Nariño, UNICEF Oficina Territorial Nariño 2022. Uso interno.

Departamento Nacional de Planeación -DNP. Sistema de Estadísticas Territoriales.Terridata-, 2023.

<https://terridata.dnp.gov.co/>

Informe Anual de la Asamblea General Consejo de Seguridad de Naciones Unidas,

Línea de Política Pública de prevención del reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados (GAO) y grupos delictivos organizados (GDO) – Consejería Presidencial para los Derechos Humanos – 2019 -

<https://minjusticia.gov.co/ojtc/Documents/Enfoque%20Diferencial/docs/191119-Linea-pol%C3%ADtica-Prevenci%C3%B3n-RUUVS.pdf>

Plan de Desarrollo Departamental “Nariño en Defensa de lo Nuestro” 2020-2023.

<https://sitio.narino.gov.co/plan-de-desarrollo/>

Síntesis de la Evidencia - Nariño, UNICEF Oficina Territorial Nariño 2023. Uso interno.

Sistema Único de la Información de la Niñez -SUIN-, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2023.

<https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin>

Víctimas por Hecho Victimizante - Departamento NARIÑO - Fecha Corte 31/12/2023 - [Reportes | Unidad para las Víctimas \(unidadvictimas.gov.co\)](#).

## Anexos

**Anexo 1.**  
Otros indicadores sobre la situación de la niñez de importancia para NARIÑO

#	INDICADOR	Dato Nacional	Dato Local	Fuente y año indicador
<b>DESARROLLO INTEGRAL PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>				
1	Tasa de deserción escolar	4.27%	2.23%	MEN, 2022
2	Tasa de Analfabetismo	7.70%	10.40%	
3	Bajo Logro Educativo	40.90%	61.60%	
<b>PROTECCIÓN</b>				
4	Número de personas afectadas por conflicto armado	ND	18.588	UARIV, 2022
5	Número de personas afectadas por desplazamiento	ND	16.005	UARIV, 2022
6	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas por desplazamiento forzado	ND	37.02%	UARIV, 2022
7	Número de personas víctimas de MAP (Incluidos menores de edad)	ND	30	UARIV, 2022
8	Total denuncias violencia intrafamiliar	ND	2.325	UARIV, 2022
<b>DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN</b>				
9	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	8	3	MSPS, 2022
10	Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	4	2.43	MSPS, 2022
11	Tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años	3	8.36	MSPS, 2022
<b>DERECHO AL AGUA</b>				
12	Total Cobertura Acueducto	88.8%	72.6%	DANE, 2021
13	Total Cobertura Acueducto - Cabecera	97.7%	94%	DANE, 2021
14	Total Cobertura Acueducto - Rural Disperso	58.6%	55.80%	DANE, 2021

## Anexo 2

### Cifras de enfoque diferencial

CICLO VITAL	HECHO	VICTIMAS OCURRENCIA	VICTIMAS DECLARACION	VICTIMAS UBICACION	SUJETOS DE ATENCION	EVENTOS
entre 0 y 5	Acto terrorista / atentados / combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	7	5	3	3	7
	Amenaza	1,601	772	731	731	1,689
	Confinamiento	445	445	266	266	460
	Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	13	11	6	6	13
	Desaparición forzada	27	12	12	12	27
	Desplazamiento forzado	19,221	16,385	12,957	7,925	22,442
	Homicidio	115	87	79	76	116
	Lesiones Personales Físicas	1	1	1	1	1
	Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	2	1	1	1	2
	Secuestro	1	0	0	0	1
	Sin información	1	1	0	0	1
Tortura	0	1	1	1	0	
entre 6 y 11	Abandono o Despojo Forzado de Tierras	15	0	17	17	16
	Acto terrorista / atentados / combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	133	127	110	108	135
	Amenaza	4,193	2,062	2,688	2,674	4,41
	Confinamiento	1,2	1,2	989	989	1,346
	Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	55	35	34	34	56
	Desaparición forzada	56	29	35	35	57
	Desplazamiento forzado	50,086	42,696	38,736	29,904	61,427
	Homicidio	376	290	295	286	379
	Lesiones Personales Físicas	7	6	4	4	7
	Lesiones Personales Psicológicas	2	1	1	1	2
	Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo Improvisado	0	0	1	1	0
	Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	7	5	4	4	7
	Secuestro	4	3	0	0	4
Sin información	2	0	2	2	2	
entre 12 y 17	Abandono o Despojo Forzado de Tierras	81	3	86	86	83
	Acto terrorista / atentados / combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	597	547	474	469	616
	Amenaza	5,358	2,969	3,599	3,58	5,677
	Confinamiento	1,729	1,729	1,403	1,401	1,948
	Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	100	72	68	68	102
	Desaparición forzada	221	146	156	151	225
	Desplazamiento forzado	69,498	59,638	51,974	44,249	88,258
	Homicidio	1,117	796	842	807	1,15
	Lesiones Personales Físicas	31	26	28	28	31
	Lesiones Personales Psicológicas	11	19	14	14	11
	Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo Improvisado	25	20	19	16	25
	Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	17	11	8	8	17
	Secuestro	15	13	13	13	15
	Sin información	2	0	2	2	2
Tortura	8	8	4	4	8	
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	34	32	18	18	35	